



[Signature]
Alcalde

[Signature]
11

[Signature]
3

[Signature]
4

[Signature]
5

[Signature]
6

Beber Le Sanchez

[Signature]
8

[Signature]
7
Secretaría Municipal



ACTA 021-2021

De las sesiones de la Corporación Municipal de Belén Gualcho departamento de Orotopuque, sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal el día 03 de Noviembre del año 2021, presidió el Abog. Cristhian Edgardo Tenorio Madrid en condición de Alcalde Municipal, Ausencia de la Vice Alcalde Lidia Enay Marisela Márquez Bajarte grupo de Regidores en su respectivo Orden: 1º sr. José Eliseo Ventura Santos; 3º Prod. Edgar Eneacio Márquez Valeriano; 4º sr. Rosendo Trejo Madhe; 5º Lic. Roberto Adán Giron Vin; 6º sra. Admy Maribel Trejo Campos; 7º sra. Perla Lidia Sánchez García; 8º Juan José Valeriano Bajarte. Además la presencia del Comisionado Municipal Representantes de AESMO ante el secretario Municipal que da fe y autoriza se procedió según Agenda Aprobada. 1. Comprobación del Quorum estando presente la Corporación en pleno.

Municipalidad de Belén Gualcho, Ocotepeque



2.- Apertura de la sesión la cual fue declarada por el señor Alcalde Municipal siendo las 3:00 pm. 3.- Invocación a Dios por el señor Secretario Municipal Victor Bujardo. 4.- Lectura, discusión y aprobación de la Agenda. 5.- Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior; El secretario Municipal procedió a darle lectura al Acta N° 020-2021 la cual fue aprobada sin hacerle ninguna modificación al Propósito. 6.- Lectura de correspondencia: a) Los Miembros del Consejo Municipal Electoral CEM el cual está integrado por representantes de los diversos partidos políticos legalmente inscritos, debido a la proximidad de las elecciones Generales este 28 de Noviembre 2021, se realizó la verificación de los centros de votación con un total de 13 centros de votación en Aules escolares donde funcionaron la Juntas receptoras de votos; por tal motivo solicitan el apoyo a fin de reparar las aulas que funcionan como locales para el 28 de Noviembre, en el aspecto de iluminación y seguridad siendo las siguientes materiales: Escuela Urbana 4 docos, Calvario 10 docos, Yuruchel 8 candeleras, La Soledad 4 candeleras, Mohaca 4 docos y 2 candeleras, Mayaguez 5 docos, Tejeras 4 docos y 2 extinción Borra, Jibola 4 docos, Palo Blanco 2 docos, Ciprés 3 docos, Piedra Blanca 2 docos. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad Alverda aprobar esta solicitud y en el caso de los centros educativos que necesitan candeleras, que se cambien a docos. b) Los Alumnos de undécimo grado de Bach. Técnico Profesional en Administración de Empresas en la Asignatura gestión de proyectos deben gestionar y ejecutar un proyecto valorado en Lps. 20,000.00 para beneficio de la población Estudiantil, por tal motivo solicitan el apoyo económico de la Municipalidad. La Corporación en pleno da por aprobado un monto de L. 6,000.00 como apoyo a dichos Alumnos del Instituto de Honduras. c) Con respecto a la Solicitud del Patronato de Barrio Tejeras para que se presupueste para el año 2022 el Proyecto de Aguas Aguas Frías con beneficio a un total de 24 familias, con punto de referencia desde la vivienda del señor Baudilio López de Dios hasta donde la vivienda del señor



Municipalidad de Belén Gualcho, Ocotepaque

Nº 00354
Matheu con una longitud de 400 metros.
La Honorable Corporación Municipal Auerda
incluir en el presupuesto Municipal año 2022 dicha
solicitud. d) Solicitud de la Red Descentralizada de
Salud en esta ocasión para solicitarle a la Corporación
Municipal (con) la reintegración de un auxiliar de enfer-
mería, que cuenta dicho Recurso co Experiencia y co
venderá a beneficiar las labores a realiza- en el MS Belén.
La Honorable Corporación Municipal por unanimidad Auerda
aprobar esta petición aumentando a partir de la
fecha 01 de Noviembre 2021 un monto de Lps. 5,500.00
al convenio existente entre la Municipalidad y la Red
Descentralizada de Salud Belén Gualcho.

A) El señor Marcos Justo Gómez residente en la comunidad
de El Zopilote manifestó a la Corporación Municipal
que la compañía a Cargo del arreglo de la carretera que
conduce del casco Urbano hasta la comunidad de Jolulaco
sacó balastro de su propiedad que está ubicada en Tixiles,
alrededor de unas 100 balquetadas de Material, en tal
sentido solicita a la Corporación un incentivo ya que el
beneficio del arreglo de la calle es para toda la población
la cual quedó en buenas condiciones. Después del análisis
correspondiente la Corporación Municipal por unanimidad
Auerda apoyarle con un incentivo de Lps. 5,000.00

B) con respecto a la solicitud del señor Clemente Mardiny
en (d) calidad de presidente del patronato de el templo
en donde solicita una copia del dominio pleno
donde está construida la Casa Comunal de esa comunidad
con el objetivo de tener en archivo una copia, la Corpora-
ción por unanimidad da por aprobado. 5) El presidente
del comité Restauración de la Iglesia San Antonio Abad
solicita a la Corporación el apoyo económico con un fondo
en el marco del proyecto de Remodelación de la infraestructura
de la Iglesia católica ubicada en Barrio San Antonio,
Actualmente el comité y demás feligresía está trabajando
ardientemente para recaudar fondos para realizar los trabajos

Municipalidad de Belén Gualcho, Ocotepaque



correspondientes, actualmente el inmueble arrojó de los fuertes lluvias ha sufrido daños. La Corporación Municipal en pleno Acuerdo apoyó en respuesta a esta solicitud con S/ 6,000.00. A.- Informas. - Informo el comisionado Municipal que en fecha 22 de Octubre se llevó a cabo en el Municipio el evento denominado "Día Internacional de la niña" con la presencia de instituciones como Dorco, Plan en Honduras, la asistencia de personal Municipal y el Regidor Enrique Roberto Giron; en Referencia al mismo tema sugirió que con respecto a la Oficina de la niñez y con respecto Municipal se considere la asignación de presupuesto para actividades. También informó que se llevó a cabo en Barrio Quipapa la socialización de la construcción de la caja fuerte que se ejecutará con fondos Municipales, en la misma se contó con la presencia del señor Alcalde Christian Tenorio. Además sugirió nuevamente que se busquen los mecanismos necesarios para realizar el arreglo del paso dañado en el límite de Belén-Corquin calle principal. y por último informó que ya se concluyó con la construcción del Aula escolar en el Kinder de Pitillo. b) A continuación los Alcaldes Auxiliares dieron su informe sin ninguna (modificación al Respecto) novedad al Respecto en cada una de sus comunidades. c) Informe de Tesorera Municipal: Manifestó a la Corporación que con respecto a la Deuda que la Municipalidad tiene con el señor Jorge Abraham Villada J. se realizó un pago por un monto de un millón de cómpiras (1,000,000.00) por concepto de mejoramiento de tramos carreteros en el Municipio de Belén Gualcho; Además informó que con respecto a la deuda con la Fiscalía Las Delicias solo se está a la espera de tener el monto exacto. Con respecto al tema de las Deudas La Honorable Corporación Municipal, en vista que se está próximo a cerrar este periodo Administrativo 2018-2022 sugiere (liquidando) y Acuerdo por Unanimidad que se vayan cancelando conforme a la disponibilidad financiera y presupuesto actual de la Municipalidad y que a su vez cada una de ellas cuenten con el Resguardo Documental y legal



Municipalidad de Belén Gualcho, Ocotepaque

Nº 00356
pendiente d) Informe de UTM informó Melvin Sánchez que en fecha 29 de Octubre 2021 se recibió la Garantía Bancaria de la Compañía PROCONSA para la construcción del Proyecto del Parque Central 3ra Etapa; además informa que el 01 de Noviembre se realizó la firma del contrato con dicha compañía. También informo que ya se concluyó con el Proyecto de construcción del Aula en el Kinder de Pitillo con fondos de la Mancomunidad Higuito solo queda pendiente la instalación de balcones que no serán cubiertos por Higuito y por tal motivo ver si la Municipalidad puede apoyar con dichos balcones y con 5 bolqueteadas de Arena. Visto y conocido lo anterior la Corporación Municipal acuerda por unanimidad apoyar con los 5 balcones y el pago de 5 bolqueteadas de Arena en el Marco de la construcción del Aula del Kinder en Pitillo, y por último manifiesto que el paso del mojon sobre Belén y Berquin en la calle pública no se ha intervenido por la razón financiera de la Municipalidad y porque no hay maquinaria disponible que trabaje a crédito. e) Director Municipal de Justicia informó que se realizó con el acompañamiento de la Policía Nacional Preventiva la inspección de algunos negocios en Varuchel y La Gorda; y algunas de ellas se les hizo el llamado de atención correspondiente por motivo a que algunos tienen permiso de lila y pulpería pero venden bebidas Alcohólicas de hacer caso omiso al llamado de Atención se le aplicará la ley que corresponda. f) Informó Lijana Esperanza Sánchez, Defensora de la niñez que en el evento del día internacional de la niña asistieron un total de niñas de 70, más presencia de otras personas de distintas entidades; se realizó la compra de insumos para el evento con un total de Qps. 24,900.00 y la cantidad de Qps. 6,400.00 para alimentación; dichos fondos otorgados por la Municipalidad de Belén Gualcho.

Municipalidad de Belén Gualcho, Ocotepeque



6) **REGIDORES**.- Eliseo Ventura y Encarnio nuevamente se refirieron al tema del arreglo de paso entre el mejón y la altura de la casa de habitación del señor Asencio Jinto; sugiriendo que se deligue una comisión o viaje toda la Corporación en pleno para verificar ya que es un paso que beneficia principalmente a Belén y ya se aproxima la Temporada de recolección de cosecha de café; a su vez proponen que se realice una reunión con algunas entidades que son interesadas en que dicho tema se arregle; Alcald. de Laguán, Cadago, catascos, don Ricardo Fuentes, para mancomunar esfuerzos. Ante esto la Corporación en pleno Acuerdo que a todos ellos se lo invite a una reunión el día Lunes 08 de Noviembre en la Municipalidad y llegar a Acuerdos sobre el tema en mención.- H. Rosendo Trigo preguntó acerca de la ejecución del Proyecto de Aguas Negras en una de las Barrios de la Aldea Yavuchel ya que en reuniones comunitarias siempre le hacen la interrogante también manifestó que al parecer los miembros de la JAA de la Cocia tienen impase con el propietario donde tienen instalada la Obra Toma; El señ. Alcalde con respecto al Proyecto de Aguas Negras manifestó que en caso de no ejecutarse se considerará para la ejecución del próximo año y en el caso de la JAA de la Cocia, la municipalidad los apoya en materiales y la parte de permisos de servidumbre o Acuerdos con el propietario del Tenencia es asunto de la JAA y no de la Municipalidad.- Roberto Trínos también se refirió a la Actividad del día de la rina; añadiendo que el Consejo Municipal, trabajará en un plan de Acción de Actividades del próximo año 2022 y lo someterán a consideración de la Corporación Municipal.- Bertha Sanchez informó que sostuvo reunión con Asonag sobre asuntos para una próxima donación de Kits de fundación; (Kit de con queso a 55 familias; Kit de Agricultura 60 a familias) y una Ayuda socio social a 22 familias; Y somete a consideración de la Corporación el Acarreo de los kit desde Santa Rosa Pucuyagud en caso de Negar a necesitarse; La Copra



Municipalidad de Belén Gualcho, Ocotepique

Nº 00958

Municipal acuerda que si se necesita el
compromiso lo da por Aprobado por unanimidad
el último sugirió nuevamente que se realice lo mas
antes posible la sesión para aprobación de presupuesto
y Plan de Arbitrios con presencia de los candidatos
al alcalde; además de trabajar y preparar los inventa-
rios incluyendo las donaciones recibidas. —

H) Informe de Alcalde: informo acerca de socializa-
ción comunitaria para proyectos que se ejecutarán
en los próximos días; también informo que se llevó
a cabo la clausura del Taller Municipal; el cual
tuvo apoyo económico de la Municipalidad en las
premiaciones económicas y compra de tickets para
los ganadores correspondientes, dicha actividad fue
el 2 de octubre 2021, actividad para la cual se
viajó a SPS a comprar los tickets en IMAPRO.

- En el uso de la palabra propuso a la Corporación
Municipal que en vista que ya se está cerrando
la Administración se apruebe la compra de Archivo,
para que se deje en ella la documentación correspondiente
al periodo 2018-2022 y que el mismo sea Abierto
en una Auditoría del JSC, esto con el fin de dejar
ordenado lo concerniente a dicho periodo y a su
vez contratar un recurso para que escanee toda esa
documentación y crear un respaldo digital de toda
esa información documental. Después de un amplio
análisis la Corporación Municipal por unanimidad de
Votos Acuerdo aprobar la moción presentada por
el señor Alcalde Municipal. También informo que re-
cibió la visita del señor Salvador Martínez para solici-
tarle la Autorización Municipal de un espacio en alguna
calle amplia para construir (era) un lugar donde recibir
ya que es una persona de extrema pobreza y en
tal sentido somete a consideración de la Corporación
Municipal esta situación ya que es de conocimiento
general de toda la población que es una persona

Municipalidad de Belén Gualcho, Ocotepeque



depravada por sus familiares y de calenda
 Dado el informe del señor Alcalde la Corporación Municipal
 manifiesto que se trata de un ser humano y que no se le
 puede autenticar en una calle debido a que en su
 ampliación el quedaría sin dormir en dicho lugar
 a parte que no contaría con el saneamiento básico
 Por tanto la Corporación Municipal por unanimidad conociendo
 que el señor Salvador Martínez es una persona de
 extrema pobreza; Acuerdo que se verifique un solar
 en la Colonia Nueva Jijera y de ser necesario darlo
 en calidad de Donación para que el tenga un lugar
 digno a la persona Humana, donde construir su casa de
 habitación y establecerse ahí con las condiciones dignas

El señor Alcalde Municipal Abog. Cristian Edgardo
 Tenorio Madrid amparado en el Art. N: 174 de la Ley
 de Municipalidades sometió a consideración de la Corporación
 Municipal ampliaciones al presupuesto de Ingresos y
 Egresos año 2021 por Transfencia para la Emergencia COVID-19
 en el Marco de la Operación Fuerza Honduras PEM-117-2020.
 La Corporación Municipal en uso de las facultades que la
 ley le confiere según el Art. 25 de la Ley de Municipalidades
 por unanimidad Acuerdo aprobar las Ampliaciones al
 presupuesto de Ingresos y Egresos año 2021, presentadas por
 el señor Alcalde Municipal, misma que se detallan A continuación

1. INGRESO

Ampliación por Transfencia para la emergencia COVID-19 en el marco de la operación Fuerza Honduras PEM-117-2020	22.1.1.02.01.06 11-011-04	64,529.00
Total Egreso Lps. 64,529.00		

2. EGRESO

Ampliación al Objeto del gasto 55110 Transfencia para Emergencia COVID-19, operación Fuerza Honduras)	12.02.000.005.000.55110 11-011-04	64,529.00
Total Egreso Lps. 64,529.00		

Participación de Auditor Interno; Edwin Sanchez de Dios
 dio a conocer las modificaciones de la Ley Orgánica



Municipalidad de Belén Gualcho, Ocotepaque

Nº 00360
Tribunal Superior de Cuentas y la Roles
de Auditoría. Además añadió que ha estado
trabajando en informes de declaraciones fraudulentas,
también recomiendo que en relación al programas
Bonos de Carbono promovidos por la Institución
Universo Verde se hagan presentes a una sesión
de Corporación para exponer la situación legal
como institución y la legalidad de dichos bonos
e hizo referencia al comunicado de la ANON
de fecha 12 de Abril de 2029 en donde también
recomiendan a los Gobiernos locales abstenerse
de suscribir o asumir cualquier tipo de compromiso
en relación a la iniciativa llamada Bonos de Carbono

(10) AUDIENCIA: - Se presentó el Sr. Carlos
Alvarez presidente de la Junta Directiva de AESMO
y Muriel Posadas Guardia Forestal también de
AESMO; primero para darle a conocer a la Corporación
Municipal que como institución tienen como propiedad
un área de 3.58 Manzanas de bosque ubicada en
Potos Blanco, Jurisdicción de este municipio; manifestar
que es un área destinada a la conservación forestal y
biológica e investigaciones allí se realizan patrullaje
investigaciones y actividades de Reforestación; Segundo
manifestar que actualmente pretenden construir una
Cabaña de madera con las modalidades atinentes
al tema forestal la cual servirá para estadía de
visitantes a dicha propiedad; en tal sentido
solicitar a la Corporación Municipal se le extiendan
las constancias de construcción correspondientes y
a su vez sirva de conocimiento del Gobierno local.
La Corporación Municipal Acuerda extender la constancias
correspondientes a AESMO para que realicen dicha
construcción. (11) No habiendo más de que tratar se dio
por finalizada la sesión y se dió para constancia
y efectos de ley.

Municipalidad de Belén Gualcho, Ocotepeque



[Signature]
Alcalde

[Signature]

[Signature]
3

[Signature]
11

[Signature]
5

[Signature]

Bertha L. Sánchez
7

[Signature]
8

[Signature]
11

